



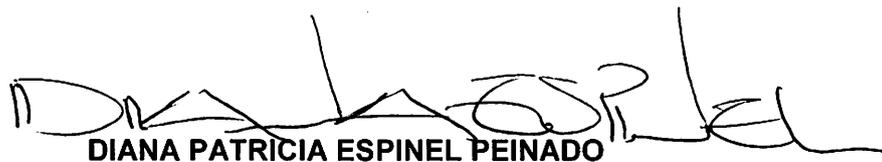
REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
Cra 14 Calle 14 Esq. Palacio de Justicia Piso 8 Telefax. 0955701154 V/dupar, Cesar
Nit. 800165854-3

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CESAR

INFORMA A LA COMUNIDAD:

Que en esta Corporación cursa Medio de Control de **NULIDAD ELECTORAL**, promovido por **JORGE LUIS FERNÁNDEZ OLIVELLA**, contra el acto de elección contenido en el Acto Administrativo E-26 ALC, de fecha 30 de octubre del 2015, por medio del cual la Comisión Escrutadora Municipal de El Paso, declaró la elección de **HIDALFO RAFAEL DE LA CRUZ ZORTIZ**, como Alcalde Municipal de El Paso Cesar, para el período constitucional 2016 al 2019, con **Radicación: 20-001-23-39-001-2015-00631-00**, dentro del cual se profirió auto admisorio de fecha 26 de enero del 2015, siendo Magistrado Ponente el Doctor **ALBERTO ESPINOSA BOLAÑOS**.

Se expide la presente comunicación, el día veintiocho (28) del mes de enero del dos mil dieciséis (2016), la cual se publica en la página Web del Tribunal Administrativo del Cesar, en cumplimiento del numeral 5 del artículo 277 del CPACA.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
Secretaria